BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **Equipo de participación Secretaría Distrital de Gobierno**

FECHA: **Agosto 30 de 2023** **Virtual:** **x** **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Comité Técnico No. 11 Convenio 1468 de 2022 suscrito entre la SDG y el IDPAC.**

HORA DE INICIO: **4:00 pm** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **5:pm**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Resumen					
Título de la reunión	Comité Técnico Chikaná #11				
Participantes que asistieron	23				
Hora de inicio	8/30/23, 3:47:17 PM				
Hora de finalización	8/30/23, 5:00:43 PM				
Duración de la reunión	1 h 13 min 25 s				
Tiempo medio de asistencia	48 min 26 s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Alfy Rosas Sánchez	8/30/23, 4:08:07 PM	8/30/23, 5:00:19 PM	52 min 11 s	alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co	Organizador
Leonor Guatibonza Valderrama	8/30/23, 3:51:01 PM	8/30/23, 5:00:33 PM	1 h 3 min 21 s	leonor.guatibonza@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Jair Marcel Mahecha Garzón	8/30/23, 3:51:11 PM	8/30/23, 4:12:43 PM	21 min 31 s	jair.mahecha@gobiernobogota.gov.co	Moderador

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Helena Bermúdez Arciniegas	8/30/23, 3:52:54 PM	8/30/23, 5:00:22 PM	1 h 7 min 28 s	helena.bermudez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Juana María Caycedo López	8/30/23, 3:54:13 PM	8/30/23, 5:00:32 PM	1 h 6 min 18 s	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Velia Magnolia Cáceres Henao	8/30/23, 3:56:20 PM	8/30/23, 5:00:25 PM	1 h 4 min 5 s	vcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador
Ángela Pérez (Invitado)	8/30/23, 4:00:22 PM	8/30/23, 5:00:43 PM	59 min 9 s		Moderador
Diana Carolina Laiton Sánchez	8/30/23, 4:00:32 PM	8/30/23, 5:00:27 PM	50 min 42 s	dlaiton@participacionbogota.gov.co	Moderador
Zulma Jinneth Monroy Hernández	8/30/23, 4:02:18 PM	8/30/23, 5:00:30 PM	58 min 12 s	zmonroy@participacionbogota.gov.co	Moderador
Manuela Narváez Blanco	8/30/23, 4:02:34 PM	8/30/23, 5:00:30 PM	57 min 55 s	manuela.narvaez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Mafe (Invitado)	8/30/23, 4:03:29 PM	8/30/23, 4:49:55 PM	46 min 26 s		Moderador
David Jair Angulo Cabezas	8/30/23, 4:03:29 PM	8/30/23, 4:56:28 PM	52 min 59 s	dangulo@participacionbogota.gov.co	Moderador

Darwin Faruth Hoyos Palacio	8/30/23, 4:03:29 PM	8/30/23, 5:00:24 PM	56 min 54 s	dhoyos@participacionbogota.gov.co	Moderador
José Luis García Rojas	8/30/23, 4:05:42 PM	8/30/23, 5:00:26 PM	54 min 44 s	luis.rojas@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Ricardo Alcides Carrillo Zuleta	8/30/23, 4:05:58 PM	8/30/23, 5:00:24 PM	54 min 26 s	rcarrillo@participacionbogota.gov.co	Moderador
Luis Eduardo Gómez Narváez	8/30/23, 4:07:26 PM	8/30/23, 4:59:58 PM	52 min 32 s	luis.narvaez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Diana Carolina Bello	8/30/23, 4:07:45 PM	8/30/23, 5:00:27 PM	52 min 41 s	diana.bello@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Gabriela Rodríguez Jiménez	8/30/23, 4:08:29 PM	8/30/23, 4:59:27 PM	50 min 57 s	Gabriela.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Daniela Velásquez Guzmán	8/30/23, 4:10:04 PM	8/30/23, 5:00:24 PM	50 min 20 s	dvelasquez@participacionbogota.gov.co	Moderador
LINA OLAVE -DAE) (Invitado)	8/30/23, 4:25:14 PM	8/30/23, 5:00:24 PM	35 min 9 s		Moderador
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	8/30/23, 4:28:36 PM	8/30/23, 5:00:25 PM	31 min 49 s	indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co	Moderador
María Fernanda Castillo Ospina	8/30/23, 4:49:16 PM	8/30/23, 5:00:32 PM	11 min 15 s	fernanda.castillo@gobiernobogota.gov.co	Moderador
David Angulo	8/30/23, 4:57:29 PM	8/30/23, 5:00:18 PM	2 min 48 s		Moderador

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al Comité Técnico No. 11 del Convenio 1468 de 2022, se procede a verificar el Quórum:

Integrantes del Comité Técnico:

Secretaría Distrital de Gobierno:

1. Subsecretario para la Gobernabilidad de Garantía de Derechos o su delegado, el Subsecretario para la Gestión Local doctor Alfy Rosas, presente.
2. Subdirección de Asuntos Étnicos o su delegado, no está.
3. Subdirección de Asuntos de Libertad religiosa y de Conciencia o delegado María Fernanda Castillo, presente.
4. Director de Convivencia y Diálogo Social o su delegada, Manuela Narváez, presente.

IDPAC

5. Supervisor o el delegado de la Subdirección para el fortalecimiento de Organizaciones, Darwin Hoyos, presente.
6. Gerente de Juventud, Darwin Hoyos, presente.
7. Gerente de Medios Comunitarios o su delegado, Velia Magnolia Cáceres, presente.
8. Gerente de Etnias, David Angulo, presente.

Con lo que se comprueba la existencia de quórum,

Invitados

José Luis García Rojas, de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos, presente.
Gabriela Rodríguez, de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos, presente.
Luis Eduardo Gómez de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos, presente
Zulma Monroy de la Gerencia de Juventud del IDPAC, presente.
Ricardo Carrillo de la Gerencia de Etnias del IDPAC, presente.
Helena Bermúdez, Equipo de participación de la Secretaría de Gobierno, presente
Diana Carolina Bello, del equipo de participación de la Secretaría de Gobierno, presente.
Leonor Guatibonza del equipo de participación de la Secretaría de Gobierno, presente.
Ángela Pérez, de la gerencia de Juventud del IDPAC, presente.
Diana Carolina Leyton de la gerencia de Juventud y de IDPAC, presente.
Juana María Caycedo López del equipo de participación de la Secretaría de Gobierno.

El orden del día que se planteó en la convocatoria es la verificación del quórum, la lectura y aprobación del orden del día, el avance de la implementación en el modelo de fortalecimiento de las organizaciones y la revisión del avance de los procesos de adquisición de los elementos que componen los kits tecnológicos. Se le da la palabra al Gerente de Juventud, Darwin Hoyos.

Los avances que se han tenido en los últimos meses desde que hubo cambio de supervisión en el IDPAC, inicialmente está proyectado el cronograma que se presentó en la solicitud de prórroga. En las últimas 3 columnas están las fechas propuestas para la publicación, la adjudicación y la entrega estimada, que como observan, se tenía dentro del proceso que fueran entre mediados y la tercera o cuarta semana del mes de septiembre, son 5 procesos, el estado actual de estos procesos, lo primero es que se informó que iban a generar en manera escalonada o en cascada, lo cual permitiría ir cubriendo cada una de las necesidades del presupuesto.

El primer proceso que se genera es el de la compra de portátiles, discos duros y maletines a través de una compraventa nacional. La fecha de publicación fue el 26 de junio, la adjudicación se dio el 21 de julio y finalmente les contamos que ya fue

entregada por el proveedor el 14 de agosto y fue recibida a satisfacción. cumplimos con esa primera compra dentro de los tiempos pactados, la entrega estimada del proveedor era el 16 de agosto y se logró 2 días antes, el 14 de agosto.

El segundo proceso, es una subasta, en donde se van a adquirir la mayoría de los elementos de este Convenio, se dividió en dos lotes. El primer lote es compuesto por celulares, dos tipos de celulares, una cámara fotográfica, aros de luz, estabilizadores, tablets e impresoras. El lote dos contiene cabinas recargables, combos de cabina, mixter y micrófono. Fechas de publicación, la primera fecha era el 27 de junio, se realizó la adjudicación inicial el primero de agosto e inicialmente era el 28 de agosto, es decir con 8 días de retraso y las fechas estimadas de entrega de los lotes era el 16 de septiembre.

Fue adjudicado el primero de agosto, más o menos sobre el 10 de agosto de los dos lotes se generaron las pólizas y la firma de ambos contratos y se pactó que, para el lote número 1 la entrega era el 28 de agosto, o sea, el pasado lunes y para el lote número dos el 24 de agosto. O sea, él pasado jueves. La primera compra de los portátiles correspondería a casi el 80% de los insumos. Ambos proveedores no cumplieron con sus entregas. Ambos solicitaron prórroga, hasta el 15 de septiembre, que fue el plazo máximo que se les otorgó.

Esto porque el lote número 1, que está compuesto por celulares, cámara y demás, no cuentan hoy con las marcas que ellos propusieron dentro del proceso realizado por el IDPAC. Entonces solicitaron realizar un proceso de cambio de marca y de justificación de elementos, debido a que la ficha técnica que fue elaborada en el marco del convenio corresponde a características del año 2022 y para el 2023 la marca que ellos propusieron no corresponde a la tecnología que se encuentra en el mercado, pero frente al proveedor, ya estamos hablando con él y el lunes se aprobó la prórroga.

En lo relacionado con el lote número dos, tenemos una dificultad y queremos dejarla explícita, la persona a la que se adjudicó el proceso no entendió bien los pliegos, porque, en este caso se trata del combo de cabinas, tal como lo requiere la entidad y como se ha realizado durante los últimos 3 procesos que ya se han realizado en el marco del fondo Chikaná, que consiste en un combo de cabina (una cabina activa de 15 in y una cabina pasiva también de 15 in). En total son 59 combos, o sea 59 cabinas activas, 59 pasivas, para un total de $71.000.000. Lo que sucede con el proveedor es que indica que entendió e interpretó que el solamente tenía que entregar un combo de cabina, no de cabinas, es decir que debe entregar únicamente una cabina activa que cumpliera las labores de pasiva. Ese es el argumento de él, el cual no ha sido aceptado por la entidad, porque por experiencia, siempre hemos recibido dos cabinas definidas en los términos de los estudios previos.

En el marco del proceso siempre se informó que eran de 15, inclusive el proveedor que se lo gana nunca hizo observaciones sobre si era una o dos cabinas o cómo estaba conformado el combo, contrario a otro de los oferentes que sí hizo la consulta y se le explicaron que eran dos cabinas, entonces la persona que se lo gana no hizo las observaciones en el marco y en el tiempo establecido dentro del proceso.

La dificultad en este momento es esa, como entidad le hemos exigido que haga la entrega de las 59 cabinas activas, 59 pasivas, aprobamos la extensión de la prórroga para que pueda generar la búsqueda en el mercado para que pueda resolver internamente en su empresa cómo va a resolver esta entrega.

Obviamente como entidad, es que este proceso sí se pueda culminar antes del 15 de septiembre o antes, en tanto ya llevamos más de 8 meses de atraso en este proceso y el ideal es poder cumplir. La subasta estaba la entrega del proveedor el 16 de septiembre en el segundo ítem, por lo anterior se les otorga a ambos la prórroga hasta el 15 de septiembre.

La entidad (IDPAC) tiene claro que, no vamos a ceder en ninguna especificación técnica, calidad o cantidad, les estaremos informando cómo avanza o si, por el contrario, tendríamos que pasar a un proceso ya de incumplimiento para generar presión frente al contratista.

Frente a este punto el doctor Alfy Rosas pregunta si está totalmente claro en los estudios previos del proceso que se trata de dos cabinas y si alguien realizó esa observación dentro del proceso de selección y se le dio respuesta en ese sentido.

Frente a este interrogante, Darwin Hoyos del IDPAC responde que si se encuentra determinado de esa forma en los estudios previos de ese proceso y también se realizó en el marco del proceso una observación sobre ese punto y fue contestado en ese sentido. Adicionalmente, indica que está establecido de esa manera dentro del estudio del mercado que hizo el IDPAC; es decir, se solicitaron cotizaciones y son coherentes con el valor ofertado.

Aclara el doctor Alfy Rosas que se refiere es a los estudios previos no del Convenio como tal sino del proceso de adquisición entre el IDPAC y el contratista, es decir, entre el contratista y la Secretaría de Gobierno no hay ningún tipo de relación, sino es entre el IDPAC y ese contratista. Entonces hay que verificar es que en esos estudios previos haya la suficiente claridad para que el contratista no realice interpretaciones diferentes.

En ese marco, la negociación con el contratista sí es supremamente claro el estudio previo e inclusive si alguien lo observó y ustedes contestaron la observación con esa claridad, creo que no tendrían ningún inconveniente, salvo la molestia del contratista que no leyó bien.

Menciona Darwin Hoyos, Gerente de Juventud del IDPAC, que también se verificaron los términos de convocatoria de procesos anteriores, en los cuales también revisaron cómo se había generado esa solicitud de equipos, inclusive la información que como observan desde nuestros estudios previos entre ambas entidades, es siempre la necesidad de un combo de cabina y así está compuesto, pero bueno, de todas maneras, el área contractual ya analizó y la postura es firme. En la fase de observaciones, lo cual nos brinda dentro del mismo, el estudio del mercado también tiene cotizaciones de algunas empresas que realizan la observación, que son dos cabinas y el valor dentro del estudio del mercado es muy similar al valor que finalmente queda adjudicado por unidad para los 59 combos de cabina. Y en años anteriores, en el marco de la convocatoria de Jóvenes con Iniciativa se ha hecho entrega de dos cabinas siempre.

El doctor Alfy Rosas, indica que lo que es importante para este tema es lo que dice la invitación y los términos del proceso en el que hacen la adquisición por esa razón, le hace la invitación al IDPAC para que revisen muy bien los estudios de ese proceso puntual para verificar que efectivamente se diga con claridad que son dos cabinas, porque si tal vez estamos hablando de la interpretación de una minuta con nuestros estudios previos de nuestro Convenio, creo que estamos cometiendo un error, entonces hay que verificar ese proceso contractual entre ustedes y del contratista para evitar cualquier tipo de interpretación que pueda afectar la ejecución de nuestro Convenio.

El Gerente de Juventud del IDPAC Darwin Hoyos manifiesta que ya el área contractual hizo la verificación y se observó que está claro, sin embargo, si el equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Gobierno quiere que se realice una revisión conjunta se puede realizar.

El doctor Alfy Rosas propone entonces que un par de abogados de las dos entidades lo revisen y desde la Secretaría de Gobierno se ofrece el apoyo que se requiera. Se coordinará este tema cuando se finalice el presente comité.

El Gerente de Juventud Darwin Hoyos continúa presentando lo relacionado al proceso de compra de los instrumentos musicales para los jóvenes religiosos, frente al tema de los tiempos, la publicación se dio el 9 de agosto, la adjudicación el 18 de agosto se tenía pensado hacer el primero de agosto y el 14, o sea, tiene un promedio de 8 a 4 días de diferencia. La fecha de entrega pactada según la prórroga, como lo observan, es el 13 de septiembre, la semana pasada, el viernes, se firmó la póliza, el lunes y el martes suscribió el contrato, se pactó que la fecha a entregar es el 12 de septiembre, es decir, un día antes de vencer el tiempo en la prórroga para este proceso.

Continúa su presentación refiriéndose a los bonos tecnológicos, de las organizaciones étnicas, en ese proceso, las fechas iniciales era publicación 8 de agosto, el 26 de agosto la adjudicación, el 8 de septiembre la entrega aproximada por el proveedor el 26 de septiembre. Se publicó el 11 de agosto y se espera que sea adjudicada el 19 de septiembre Hay una observación frente a este tema y es que este proceso de compra va a ser liderado desde la Gerencia de Etnias debido a su pertenencia y responsabilidad en el marco del Convenio. Inicialmente y antes de recibir la supervisión del Convenio, esta fue proyectada por un valor de $50.000.000 a razón de 10 bonos cada uno por $5.000.000; no obstante, se cometió un error, no se

calculó el valor de los impuestos, retenciones y estampillas.

Con lo anterior, la realidad de los bonos era que iban a recibir efectivamente un bono por un valor de $3.198.000 es qué se hace a través de la supervisión del convenio. Por lo anterior, el IDPAC toma la decisión de generar un traslado interno de recursos en el marco del Convenio en el cual se generó un traslado de $28.000.000, lo cual garantiza a través de un segundo CDP que el proceso quedará de $78.000.000, en virtud de lo cual luego de aplicar los impuestos, las retenciones y demás permite garantizar 10 bonos cada uno de $4.995.000 y vamos a estar cumpliendo con lo concertado. Indica que se tomó la medida con la mayor celeridad y se realizó la modificación del plan de adquisiciones, se hace la liberación de unos recursos provenientes de la subasta.

La ventaja es que el proveedor entregará un bono impreso para redimir, lo cual nos va a poder garantizar que antes de finalizar el mes de septiembre se pueda hacer la entrega de los 10 bonos a las organizaciones y esperamos que la entrega a las organizaciones sobre la fecha del 26 de septiembre, que es la fecha pactada e indicada en la solicitud de prórroga.

Finalmente, el último proceso realizó la publicación de la compra de los monitores, la fecha proyectada para adjudicación es el 8 de septiembre, o sea en 8 días. En este proceso hay 5 personas que en el sistema nos aparecen que han visto la oferta, dos de ellas ya se postularon. También vamos a tener una fecha de ejecución de un mes y se espera concertar también con el proveedor que la entrega sea lo más pronto posible, en concordancia con la solicitud de prórroga.

Frente al balance de implementación del modelo fortalecimiento, la primera fase, que es la fase de caracterización todas las 82 organizaciones cumplieron dicha fase, todas las organizaciones tienen plan de fortalecimiento, frente a la fase de formación tenemos 72. Faltan 10 asistencias técnicas, mínimo son 3 y ya todas las organizaciones tienen culminado las dos primeras fases y hoy vamos con 74 organizaciones que ya cumplieron con esa fase, faltan 8 por completar la tercera asistencia técnica. Los dos procesos que falta para completar el proceso de formación son organizaciones jóvenes, de las 10 organizaciones que faltan 7 ya se inscribieron en el proceso de la escuela de formación del IDPAC y se espera dar cumplimiento a la fase. Con las otras 3 que faltan una finalizó el proceso y está en el proceso de solicitud del certificado por cuanto tiene problemas con la plataforma, internamente se realizó la solicitud a la Escuela de Formación del IDPAC para realizar el cargue tan pronto lleguen dichas certificaciones. Hay dos organizaciones que no contestan por ningún medio, se ha tratado contactar vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp llamada siendo imposible contactarlas, Frente a este impase tenemos toda la trazabilidad de los 3 medios por los cuales nos hemos contactado y nos servirá para tomar la siguiente decisión, si para la fecha que se estipule que se haga la entrega del Kit, estas dos organizaciones de jóvenes, no se reportan y no finalizan su fase tal como lo estipula el Convenio, no se les hará entrega del kit hasta que finalicen su fase de formación

El doctor Alfy Rosas pregunta si frente a esas organizaciones que no quieren hacer el proceso de formación, existe un protocolo dentro de la resolución o dentro del Modelo de Fortalecimiento, cómo se tiene pensado el paso a seguir en esos casos, es decir, aplicar una suerte de desistimiento tácito o alguna alternativa frente a ese tema, puesto que no podemos quedarnos esperando a que ellos hagan el proceso de formación, porque si no lo hacen nunca, no podremos finalizar la ejecución del convenio.

El Gerente de Juventud, Darwin Hoyos indica que no tiene conocimiento sobre esa alternativa, le da la palabra a Zulma Monroy quien indica que normalmente el IDAPC hace hasta lo último para tratar de llegar a acuerdos con las organizaciones, lo que pasa es que normalmente no se ha presentado un caso en el que la organización no quiera terminar el proceso sería la primera vez que nos sucede pues normalmente las organizaciones que han tenido dificultades en cumplimiento a los tiempos que se establecen, lo que se hace es como llegar a acuerdos con las organizaciones, sí, pero como les he mencionado normalmente, sería la primera vez que ocurre en estos casos y en ese término, pues tocaría hacer la devolución del proceso, pero la idea es no llegar a este punto, sino primero tratar de adelantar con la organización esta fase dentro de los tiempos para concertar y que pues cumplan lo que les hace falta.

Indican que incluso en el marco de las actividades realizadas para tratar de acercarse a estas organizaciones se creó un grupo de Whatsapp con todas estas organizaciones que hacían falta por formación, se les ofreció hasta el pasado 20 de agosto la

posibilidad de inscribirse para iniciar todos los cursos que están a disposición en la Escuela de Participación, con certificación.

Pero si las dos organizaciones son renuentes y lo expresan vía correo electrónico o de alguna forma indican que no quieren surtir el proceso se tramitaría en el marco de este comité dicha situación.
En ese sentido el balance que se tiene falta 8 por la tercera asistencia técnica, una de jóvenes que se llama "De Él para Él" y estamos en contacto con ellos, y faltan 7 de las étnicas por la tercera asistencia técnica. Para estas organizaciones se tiene nuevamente las jornadas de jueves de Conspire. Se tienen 3 jornadas programadas, el primero de construcción de herramientas de veeduría y control social, uno sobre emprendimiento y finalmente política pública con enfoque diferencial.

David Jair Angulo Cabezas gerente de etnias del IDPAC, indica que han realizado su propio proceso de fortalecimiento, están realizado las actividades correspondientes, se está convocando a las organizaciones étnicas a los dos espacios de asistencia técnica mencionados, para que puedan completar la ruta de implementación del Modelo de Fortalecimiento.

Frente a este reporte, se hace la siguiente observación o comentario general, por parte del Doctor Alfy Rosas supervisor por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno: Creo que, en este comité a diferencia de los últimos comités, de todos los del presente año, veo avances significativos en todo en absolutamente todo. El mejor parte de tranquilidad es saber que se está avanzando, y sobre todo Darwin, mencionar que le pusiste mucho orden al tema, la verdad que termino muy tranquilo este comité y espero que así siga para que no tengamos problemas en los meses de gobierno que nos quedan. Es clave que le cumplamos a la gente, también que podamos finalizar este Convenio y que ojalá lo podamos liquidar en esta vigencia, dado que el otro año no vamos a estar ninguno de nosotros. Entonces te agradezco mucho.

Darwin Hoyos Gerente de Juventud, agradece al doctor Alfy Rosas y al equipo de la Gerencia de Juventud del IDPAC y a las demás áreas y gerencias, que han realizado diferentes actividades para poder dar cumplimiento a las actividades establecidas.

Adicionalmente, procede a hacer un balance de los derechos de petición y solicitudes que han llegado en el marco de este Convenio en IDPAC, como lo observan los que están marcados con verde es porque ya se ha enviado y radicado el trámite de respuesta. Los que están en rojo son los que tienen respuesta proyectada para aprobación para dar respuesta a las organizaciones. Hemos creado un enlace en línea en donde todo el equipo se encarga de estar pendiente de los derechos de petición y solicitudes, enlace que les compartiremos para que tengamos las dos entidades la trazabilidad. En las respuestas, se da información del desarrollo del convenio, las fases del modelo de fortalecimiento que deben surtir para acceder al kit de cada categoría, así como el avance en los procesos de compra y finalmente la posibilidad de programar la entrega de dichos elementos a finales del mes de septiembre.

Sumado a lo anterior, también plantea a los miembros del Comité la necesidad de realizar una nueva prórroga del convenio, en tanto la prórroga anterior fue solicitada por 3 meses, agosto, septiembre, octubre y como lo observaron, la prórroga se enfocó mucho más en el tema de compras. En ese sentido se requiere la realización de una nueva prórroga por dos meses ya que ahora terminando el mes de agosto y de septiembre se está realizando un enfoque general en el avance en la implementación de del modelo fortalecimiento. En el mes de septiembre apuntamos a que esté totalmente finalizado la fase de asistencias técnicas y de formación, simultáneamente, en los meses de agosto y septiembre se vienen realizando los procesos de adquisición de los elementos, lo que lleva al IDPAC a plantear que, si los proveedores tal cual como se explicó en este comité, cumplen sus entregas, se podría planear la entrega a las organizaciones el 30 de septiembre, o en la semana siguiente, lo cual va en concordancia con lo que hemos hablado entre ambas partes y lo que le hemos manifestado las organizaciones.

Como la entrega se haría a finales de ese septiembre, aún con la prórroga, tenemos el mes de octubre para la ejecución de las propuestas o iniciativas, en ese sentido en el mes de noviembre se realizaría l informe final de las organizaciones y se hace la evaluación que hace parte de la fase número 6 dentro del modelo en la última semana de noviembre y finalmente en diciembre liquidar este convenio.

Lo anterior por cuanto la prórroga anterior, que se realizó antes de asumir la supervisión de este convenio, no tuvo en cuenta el proceso de ejecución de propuestas y posterior informes y liquidación y la implementación de la fase 6 del modelo de

fortalecimiento, por esa razón se plantea frente a los miembros de este comité.

En cuanto a la ejecución del Convenio en el tema presupuestal se tiene que, el aporte inicial que nos hace la Secretaría de Gobierno de $642.000.000, ese dinero se divide en dos grandes rubros, 567 millones para la adquisición de los incentivos, 75.700 millones para la contratación del personal que apoyo las primeras fases de implementación del modelo de fortalecimiento que ya fue ejecutado. Hay $21.000.000 millones de pesos que se encuentran reservados, que corresponden a las 3 organizaciones que fueron declaradas desiertas en el marco de la convocatoria. Tenemos $32.000.000 millones que se encuentran sin ejecutar, porque los procesos de las compras como están proyectadas dentro de nuestro plan anual de adquisiciones suman $513.500.000 millones.

Sobre esos $32.000.000 pondríamos a consideración y puede ser abordado incluso de manera extraordinaria el día de hoy o cómo consideren que se pueda generar, por ejemplo, la contratación adicional de una persona para que apoye el proceso de cierre, liquidación y ejecución del presente Convenio (administrativo). Lo anterior porque en IDPAC la persona que apoya en lo administrativo este convenio también apoya otro convenio similar suscrito con la Secretaría de Seguridad.

Esa es la propuesta que se pone sobre la mesa dentro de los compromisos que asumimos el día de hoy, dentro de los compromisos pendientes está entregar el informe de julio, el cual ya está en construcción.

El Doctor Alfy Rosas, pregunta si algún miembro del comité tiene alguna duda o inquietud adicional, frente a lo cual ningún miembro del comité manifiesta alguna inquietud. Propone entonces que se realice un espacio paralelo al comité, y realizar la revisión jurídica, pero sobre todo los riesgos de hacer una modificación contractual para utilizar esos recursos que se plantea de parte del IDPAC. En ese sentido y al no haber ningún tema adicional para tratar se da por terminado el presente comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Análisis respecto a una eventual solicitud de prórroga, con el fin de prever el proceso de ejecución de propuestas, informes, así como la liquidación y la implementación de la fase 6 del modelo de fortalecimiento.	SDG-IDPAC	Antes del 30/10/2023
2	Validar la posibilidad de modificar el contrato, propendiendo por optimizar los recursos aprobando la contratación de apoyo técnico y profesional en torno a la ejecución de iniciativas y la fase final contractual.	SDG-IDPAC	Antes del 30/10/2023

Elaborada por: Juana Caycedo López

Revisó: Diana Carolina Bello Millán- Contratista SDG

Revisó: Leonor Guatibonza V- Contratista SDG

Revisó: Helena Bermúdez- Contratista SDG

Fecha de la próxima reunión: Por programar Lugar de la próxima reunión: